



CONVOCATORIA A PUBLICACIÓN DE OBRAS COMPILADAS

La Dirección de Investigación y la Dirección Editorial de la UTE, con el propósito de cumplir su misión de difundir el conocimiento y fomentar la labor editorial, invitan a docentes de los Centros de Investigación de la UTE a participar en la CONVOCATORIA A PUBLICACIÓN DE OBRAS COMPILADAS, bajo los siguientes lineamientos:

1. Obras de al menos 100 páginas que compilen artículos publicados (2020 en adelante) por docentes de la UTE.
2. La obra deberá tener una temática principal que actúe como hilo conductor.
3. En el caso de existir varios autores, la obra deberá contar con un coordinador, que estructurará la obra y organizará los artículos incluidos en el libro.
4. Los textos deberán tener rigurosidad académica y estar referenciados bajo normas APA (Ciencias Sociales e Ingenierías) o Vancouver (Ciencias de la Salud)¹.
5. Deberá tratarse de textos elaborados metódica y sistemáticamente, dirigidos a públicos especializados, estudiantes o público en general (dependiendo del tipo de obra) y que presenten resultados de investigación sobre temas de su área de conocimiento.
6. La presentación o introducción debe establecer los ejes de articulación temática o el hilo conductor de la obra, así como la integración y coherencia temáticas de la misma.

RECEPCIÓN DE TEXTOS

- Esta convocatoria es abierta.
- La presentación de las propuestas deberá ser efectuada por el coordinador de la obra y deberá constar de:
 - Título de la obra
 - Autores
 - Esquema (índice)
- El titular de los derechos de la obra deberá contar con la autorización del resto de los autores/as para la presentación de los artículos en cuestión, en caso de existir varios autores. Los derechos asociados a cada publicación quedan sujetos a las normativas vigentes de propiedad intelectual.
- Las propuestas deberán ser remitidas a la coordinación de investigación de cada Facultad, con copia a la Editorial Universitaria (editorial-universitaria@ute.edu.ec).

¹ Ambos sistemas se hallan detallados en el *Manual de estilo* de la UTE (<https://www.ute.edu.ec/editorial-universitaria/>).



EL TEXTO FINAL DEBERÁ OBSERVAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El escrito original deberá ser presentado en Word, sin formatos, con fuente Times New Roman de 12 puntos y espacio simple.
- La extensión mínima requerida será de 120 páginas en formato A4.
- Las tablas, gráficos y fotografías deberán insertarse en el texto e incluirse en archivo adjunto en su formato original editable; las fotografías deberán tener una resolución de al menos 300 dpi.
- Los textos con fórmulas físicas y ecuaciones matemáticas deben presentarse en formato editable, junto a una versión del texto en PDF que permita verificar las fórmulas y ecuaciones, así como su ubicación en el documento.
- En el caso de que las imágenes no sean originales, los responsables de la obra deberán presentar por escrito la autorización del autor de las mismas.

Para mayor información se puede revisar la Política editorial de la UTE (<https://www.ute.edu.ec/editorial-universitaria/>).

Todas las propuestas que se reciban, y que cumplan con los términos de esta convocatoria, serán consideradas para su evaluación por la Dirección Editorial de la UTE.

Los autores recibirán las regalías establecidas en el contrato de cesión de derechos, de acuerdo con la normativa vigente del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (Ingenios).

La Dirección Editorial se reserva la capacidad de realizar la corrección de estilo que considere necesaria; sin embargo, cuando se trate de cambios profundos al documento, realizará la respectiva consulta con el autor. La obra no será impresa sin contar con la autorización del autor, una vez que se haya realizado la revisión del texto diseñado.

NOTA: la participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma. Los casos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Editorial con base en el Reglamento de la Editorial Universitaria.